

ACTA N°

FECHA: 11/11/2025

HORA: 10:10

LUGAR: Jardín Infantil Sueños del Mañana Comuneros

TEMA: Medidas para reducir riesgos de accidente por asfixia

ASISTENTES: Niños y niñas

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Desarrollo del tema
3. Evidencias fotográficas

DESARROLLO:

El día de hoy la profesional responsable del servicio Mayra Malagón Convoca a la profesionales en atención a la primera infancia indicando que se debe socializar a los niños y a las niñas sobre el tema Medidas para reducir riesgos de accidente por asfixia en donde se indica que se deben tener en cuenta medidas para evitar este tipo de accidentes, para crear espacios seguros para nuestros niños y niñas en el jardín, garantizando su bienestar y cuidado calificado.

Es así como se da lectura junto con el talento humano del procedimiento para evitar que

los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven a la asfixia o atragantamiento, tenga en cuenta los siguiente:

- Para los niños y niñas menores de dos años, garantice la postura antirreflujo durante el sueño. (elevada la cabecera entre 30 y 40 grados)
- Utilice siempre un colchón duro, sin almohadas.
- Nunca aplique directamente polvos de talco
- Evite que los niños jueguen con bolsas de plástico, pues si se las ponen en la cabeza pueden asfixiarse.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Asfixia por estrangulación

- Nunca ponga en el cuello del bebé, ni de niños y niñas lazos, medallas o cadenas para sujetar el chupete, carne de identificación, medalla o cualquier otro objeto o motivo, como una cadena de oro o plata.
- Sitúe las cuerdas para abrir y cerrar cortinas a una altura que los niños y niñas no puedan alcanzarlas.
- No deje al alcance de niños y niñas cuerdas, cauchos u otro tipo de elementos que puedan atarlos o ahorcarlos.
- Evite las rejas que tengan diámetros grandes ya que los niños pueden introducir la cabeza, quedar atrapados y estrangularse. Máximo de separación de 7,5 cms

Asfixia por atragantamiento

- Nunca permita que los niños y las niñas jueguen con monedas, botones, joyas, canicas, alfileres, ojos de peluches, ruedas pequeñas de carritos, en general todo objeto pequeño que puedan llevarse a la boca, porque puede provocar asfixia o atragantamiento.
- Si cuelga elementos en la pared, asegúrese que los ganchos, chinchas, chupas o puntillas, estén seguros y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- Evite que los niños y niñas corran o jueguen mientras estén comiendo, se pueden atragantar. Así mismo, evite que los niños rían, lloren o jueguen con comida en la boca.
- Nunca introduzca comida en la boca cuando lloren o estén exaltados.

Explicando a uno a uno por medio de estrategias pedagógicas utilizando elementos y juguetes que los niños y las utilizan a diario para que cada uno de ellos y ellas tengan presente lo que puede pasar si lo utiliza de una manera que no es correcta.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman

Elaborado: Mayra Malagón Rubio

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.